

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
 La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-001-2018-00143-01	MARIA DORISHELI SOLER	PORVENIR S.A.	Dra. María Matilde Trejos Aguilar	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia No. 082 del 8 de septiembre de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia judicial. TERCERO: NOTIFIQUESE esta sentencia conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.	31	22/04/2024	VER Y/O DESCARGAR
2	76-109-31-05-001-2019-00023-01	GERMAN JOSE SANJUANERO CONRADO	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACIFICO Ltda.	Dra. María Matilde Trejos Aguilar	ORDINARIO	PRIMERO: DECLARAR de oficio la excepción cosa juzgada frente a la declaración de la existencia de la relación laboral entre las partes para el interregno el 02 de febrero de 2015 y el 1° de febrero de 2016, por lo expuesto en el parte motivo de esta decisión. SEGUNDO: MODIFICAR el numeral segundo del apartado resolutorio de la sentencia No. 029 del 05 de octubre de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura... TERCERO: MODIFICA el numeral cuarto del apartado resolutorio de la sentencia No. 029 del 05 de octubre de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura... CUARTO: REVOCAR el numeral quinto de la sentencia No. 029 del 05 de octubre de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura. QUINTO: CONFIRMAR en lo demás la decisión recurrida. SEXTO: SIN COSTAS de segunda instancia SEPTIMO: NOTIFIQUESE esta sentencia por inserción en estado electrónico, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022.	38	22/04/2024	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 24 del abril de 2024, 08:00 am.
 Desfijación: 24 de abril de 2024, 05:00 pm
 La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.
 Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
 Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ANA MILENA GÓMEZ LIBREROS
 Oficial Mayor